Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y TRES.

En Totana a nueve dias del mes de Abril de mill seis
y noventa y tres años el Consejo Justicia y Regimiento desta
villa se juntaron en la sala baxa de las casas de su
ayuntamiento como lo tienen de uso y costumbre para tratar
y conferir las cosas tocantes al buen gobierno y util
desta Republica es a saber el Sor. D. Juan de Molina
Ruiz Alcalde ordinario desta villa por su magestad

D. Pedro Yañez Canovas alferez mayor

D. Miguel Fz. Guerao

D. Juan Muñoz Solo

D. Andres de Mora ferrer mayor

D. Andres de Mora ferrer fiel exor.

Todos regidores oficiales capitulares deste Consejo
y estando asi todos juntos con tal Consejo acorda-
ron lo siguiente

Entro en este cabildo el Sr. Lizdo. D. Alonso de la Flor
y Cañamero Cura visitador y vicario en esta villa por au-
toridad apostolica y Real y estando asi juntos acordaron lo
siguiente

Propusose en este cabildo que por la esterilidad de los
tiempos combiene se haga una rogativa y nobenario de
misas cantadas combidieron unanimes y conformes
que se haga dha rogativa a la advocacion de la re-
surrecion de nro. redemptor Jesuchristo con intercesion
de su santissima madre advocacion de nra. señora de la
Concepcion para que por su intercesion nos alcance